

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502293		6 ECTS
Denominación (español)	Ética y deontología de la información		
Denominación (inglés)	Information ethics		
Titulaciones	Grado en Información y documentación		
Centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación		
Semestre	1º	Carácter	Semestral
Módulo	Optativo		
Materia	Especialización práctica		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Isabel Sanz Caballero	45	<a href="mailto:isancab@unex.es">isancab@unex.es</a>	<a href="https://bit.ly/3VIDC7f">https://bit.ly/3VIDC7f</a>
Área de conocimiento	Biblioteconomía y Documentación		
Departamento	Información y Comunicación		
Profesora coordinadora	Isabel Sanz Caballero		
Competencias			
<b>Competencias básicas</b>			
<p>CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1 Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.			
CT5 Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.			
CT8 Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.			

Código Seguro De Verificación	OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:03:00
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT9 Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.  
 CT10 Capacidad para el aprendizaje autónomo.  
 CT14 Capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

### Contenidos

La asignatura pretende dar a conocer al alumno las implicaciones éticas-deontológicas en la gestión de la información y la relación con los usuarios, los colegas, la organización y la comunidad. Pretende dar a conocer los instrumentos, reglas y procedimientos de carácter ético-deontológico que se utilizan en el contexto profesional y, por último, dotar al alumno de la capacidad para la resolución de conflictos en su entorno de trabajo.

### Temario de la asignatura

**Tema 1.** Ética y deontología. Ética pública y privada. Ética y Derecho. Ética aplicada. Principios, valores y obligaciones. Modelos de razonamiento ético para la resolución de conflictos.

*Descripción de las actividades prácticas del Tema 1:*

Práctica 1 relacionada con el contenido del Tema 1

**Tema 2.** Tema 2: Códigos deontológicos en Información y Documentación. Deontología profesional. Deontología de asociaciones y colegios profesionales. Deontología de las organizaciones. Deontología de la enseñanza y la investigación.

*Descripción de las actividades prácticas del Tema 2:*

Práctica 2 relacionada con el contenido del Tema 2

**Tema 3.** Algunas cuestiones específicas de ética profesional en Información y Documentación. Ética de la tecnología, Ética intercultural, Ética comercial, Profesionalidad.

*Descripción de las actividades prácticas del Tema 3:*

Práctica 3 relacionada con el contenido del Tema 3

**Tema 4.** Gestión de la ética en las organizaciones. Responsabilidad Social Pública.

*Descripción de las actividades prácticas del Tema 4:*

Práctica 4 relacionada con el contenido del Tema 4

### Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o TP	No presencia I EP
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	30	12,5				5,5	0	12
2	25,75	10				5	0,75	10
3	25	10				5	0	10
4	25,75	10				5	0,75	10
<b>Evaluación**</b>	<b>43,5</b>	<b>0</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>42,5</b>				<b>20,5</b>	<b>1,5</b>	<b>85,5</b>

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

\*\*

Código Seguro De Verificación	OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:03:00
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Explicación en clase de los temas programados.
- Discusión de los contenidos.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos a través de los laboratorios, talleres, etc.
- Análisis y resolución de problemas prácticos propuestos.
- Actividades de seguimiento del aprendizaje.

### Resultados de aprendizaje

Conocer los principales códigos deontológicos de la información y su aplicación a casos concretos.

### Sistemas de evaluación

Existen dos modalidades de evaluación:

Evaluación continua: las actividades y prácticas supondrán el 40% de la nota final. La fecha límite de la entrega de trabajos será indicada en la descripción de cada una de las tareas. Podrán recuperarse en el examen final. El 60% restante de la calificación vendrá determinada por la realización de un examen presencial, de contenidos teóricos y prácticos, y que deberá aprobarse en todo caso para superar la asignatura (al menos cuatro puntos de seis). Las tareas de la evaluación continua serán recuperables.

Evaluación global: se basa en un único examen final de carácter teórico-práctico, similar a los contenidos teóricos y las tareas prácticas de la evaluación continua.

Según la normativa de evaluación vigente, el estudiante comunicará al profesor la modalidad de evaluación elegida (modalidad de evaluación continua o modalidad de evaluación global) en los plazos y por los medios establecidos en la normativa vigente. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegida la modalidad de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Básica

- Anderson, C.G. (2006). *Ethical Decision Making for Digital Libraries*. Oxford: Elsevier.
- Baker, D. y Evans, W. (2011). *Libraries and society: role, responsibility and future in an age of change*. Oxford: Elsevier.
- Buchanan, E.A. y Herdenson, K.A. (2009). *A case studies in library and information science ethics*. London: McFarland.
- Cortina, A. (2005). *Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial*. 7ª ed. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. (2020). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.
- Froehlich, T. (1997). *Survey and analysis of the major ethical and legal issues facing library and information services*. München: Saur.
- Gorman, M. (2000). *Our enduring values: librarianship in the 21<sup>st</sup> century*. Chicago: ALA.
- Hartman, L.P.; Desjardins, J. y Espinoza, F.A. (2014). *Ética en los negocios: decisiones éticas para la responsabilidad social e integridad personal*. 2ª ed. Madrid: McGraw Hill.
- Marín Calahorra, F. (2008). *Responsabilidad social corporativa y comunicación*. Madrid: Fragua.
- Mason, R.; Mason, F. y Culnan, M. (1995). *Ethics of information management*. Thousand

Código Seguro De Verificación	OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:03:00
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OxUZBsAy3x1NadyrVEwg9A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Oaks: Sage.
- Navarro García, F. (2012). *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*. 2ª ed. Madrid: ESIC.
- Oraá, J. y Gómez Isa, F. (1998). *La declaración Universal de los Derechos Humanos: un breve comentario en su 50 aniversario*. 2ªed. Bilbao: Deusto.
- Pérez Pulido, M. (2001). Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo. *Boletín ANABAD*, vol. 51, n.3, p.37-57.
- Pérez Pulido, M. (2007). Ética i deontología per a professionals de la biblioteconomia i documentació. *Item: revista de biblioteconomia i documentació*, n.45, p. 7-28. En castellano: eprints.rclis.org/19144.
- Pérez Pulido, M. (2018). *Ethics management in libraries and other information services*. Cambridge, MA: Elsevier.
- Ridi, R. (2011). *Etica bibliotecaria: deontologia professionale e dilemmi morali*. Milano: Editrice Bibliografica.
- Vallotton Preisig, A.; Rösch, H. y Stückelberger, C. (2014). *Ethical Dilemmas in the Information Society*.Gobethics.net.

#### Complementaria

- Álvarez Caro, M. (2015). *Derecho al olvido en internet: el nuevo paradigma de la privacidad en la era digital*. Madrid: Reus.
- Braz Gonçalves, R.; Cuevas-Cerveró, A. (2020). El uso ético de la información en los planes de formación en competencias informacionales de las bibliotecas universitarias españolas. *Biblos*, 34(2), 366-384.
- Floridi, L. (2013). *The ethics of information*. Oxford: Oxford University Press.
- Francés, P.; Borrego, A. y Velayos, C. (2003). *Códigos éticos en los negocios: creación y aplicación en empresas e instituciones*. Madrid: Pirámide.
- Geboly´s, Z. y Tomaszczyk, J. (2012). *Library codes of ethics worldwide. Anthology*. Berlin: Simon.
- Hauptmant, R. (2002). *Ethics and librarianship*. Jefferson-London: Mcfarland.
- Koehler, W. (2015). *Ethics and Values in librarianship: a history*. London: Rowman & Littlefield.
- Monográficos de la revista *Educación y Biblioteca*, años 1999 y 2007.
- Olivier, G. (2011). *Organizational Culture for Information Managers*. Oxford: Elsevier.
- Piñar Mañas, J.L. (dir.) (2014). *Transparencia, acceso a la información y protección de datos*. Madrid: Reus.
- Serrano Fernández, M. (Coord.) (2017). *Estudio de los límites a los derechos de autor desde una perspectiva de derecho comparado: reproducción, préstamo y comunicación pública en bibliotecas, museos, archivos y otras instituciones culturales*. Madrid: Reus.

#### Otros recursos y materiales docentes complementarios

La asignatura cuenta con un aula en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura en la que se encuentran incluidos los principales recursos digitales para el correcto seguimiento de la misma.

Código Seguro De Verificación	OXuZBsAy3x1NadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:03:00
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OXuZBsAy3x1NadyrVEwg9A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OXuZBsAy3x1NadyrVEwg9A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

